

## ACTA No.0050-2020

En el cantón Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 08H00 horas del día viernes 20 de noviembre del año dos mil veinte, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de acta anterior (49)
5. Informe de los Sres. Concejales
6. Informe del Sr. Alcalde
7. Clausura

### DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta- Presente  
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente  
Ing. Germán Córdova - Presente  
Agr. Eddy Redrován - Presente  
Ab. Edison Chávez - Presente

Secretaría certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.**- muchas gracias señora secretaria, Sres. Concejales buenos días, un gusto saludarles, gracias por la asistencia, damos por instalada esta sesión para continuar con la misma. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales solicito incorporar un punto más al orden del día, que sería Conocimiento de Resolución Administrativa Nro. 0075-AL-GADMP-2020 Traspaso de crédito que es sobre el incremento que aprobamos en la reforma al presupuesto para la quosería de Pelincay está en su consideración Sres. Concejales. Secretaria.- se consulta a los miembros del Concejo, mismos que de manera unánime aprueban el orden del día con el incremento del punto solicitado por el Sr. Alcalde, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de acta anterior (49)
5. Conocimiento de Resolución Administrativa Nro. 0075-AL-GADMP-2020 Traspaso de crédito
6. Informe de los Sres. Concejales
7. Informe del Sr. Alcalde
8. Clausura

**CUARTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (49)** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales tienen alguna observación al acta Nro. 49. Inq. Germán Córdova.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, estimada secretaria, muy buenos días, con algunas correcciones de carácter tipográfico en el acta, elevo a moción para su respectiva aprobación. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria.- los miembros del Concejo manifiestan que de manera unánime se aprueba el acta Nro. 49 con las observaciones de tipografía presentadas. **QUINTO PUNTO: Conocimiento de Resolución Administrativa Nro. 0075-AL-GADMP-2020 Traspaso de crédito.-** Sr. Alcalde.- como es de su conocimiento Sres. Concejales, les indicaba que nos hacía falta cinco mil dólares para ejecutar el proyecto de la quesería de Pelincay para la Asociación 9 de Marzo, por lo que se hizo el traspaso de crédito como consta en los documentos que se les entregó, no sé si tienen alguna inquietud al respecto. Secretaria.- de manera unánime el I. Concejo **RESUELVE: Dar por conocida la Resolución Administrativa Nro. 0075-AL-GADMP-2020 Traspaso de crédito.** **SEXTO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** acuerdan pasar los informes por escrito. **SÉPTIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** Entre algunas actividades, les informo que viajamos a Otavalo el día lunes después del mediodía, con dos finalidades, la una, como ustedes conocen, estamos haciendo la adquisición de materiales para la construcción del sistema de alcantarillado en vivar Bajo y entre esos materiales tenemos que hacer la compra de una planta de tratamiento, hemos buscado una planta de tratamiento que queremos innovar, prácticamente ya no sería de construir con cemento y hormigón armado si no más bien estamos buscando otras formas y vemos que es mejor, se hizo las averiguaciones correspondientes y vimos que hay una empresa que trabaja en plantas de tratamiento de aguas residuales, de agua potable, etc. y antes de cualquier cosa, nos llamaron para hacer una inspección para que conociéramos el funcionamiento y como se desarrolla todo el trabajo, fuimos a conocer dos plantas, la verdad nos quedamos impresionados porque es una planta súper avanzada, con más tecnología, no causa impacto ambiental, el agua que finalmente se desemboca después de todo

el proceso, es un agua súper clara, limpia, comparada con lo que nosotros estamos teniendo este rato problemas con las plantas de tratamiento, por ahí nace una gran iniciativa que les hago conocer a ustedes, creo que para este año que viene va a ser urgente cambiar la planta de tratamiento de aquí de Pucará, ya que hay un señor que siempre viene a reclamar que la planta está causando malos olores y creo que él tiene toda la razón de reclamar y viendo que de esta manera nosotros podemos innovar este tema, sería interesante, un operador se encarga de todo, con unos botones se hacen los procesos, la primera planta que vamos a tener es la de Vivar Bajo, es una planta pequeña, se necesita un terreno de 7 metros por 2.5 de ancho, para Pucará ha de ser de porte de este salón más o menos, esto hemos pensado iniciar el otro año, va a estar ubicado en lugar para que puedan visitar los estudiantes, personas que quieran conocer la planta. También hemos pensado en el tanque de agua potable que necesitamos urgente, estos tanques se construyen en un día, vienen ya prefabricados, tanques de toda dimensión y por decir, si después de unos años queremos cambiar podemos mover y cambiarlo de acuerdo a como crezca la población, es como decir las plantas compactas que se pusieron ya y sobre todo la planta de tratamiento que no causa malos olores, no hay moscas, el agua que sale obviamente para consumir en seguida no vale pero para riego si, al final pasa los desechos a un tanque de colación que llaman y queda la materia orgánica ahí y con una planta pequeñita se puede hacer eso, se instala una trampa de grasas y va saliendo en seguida a un lugar, o sea se clasifica todo por separado y no causa impacto ambiental, vemos que incluso en costos es un poco más barato que al momento de construir y el tiempo de garantía es de veinticinco a treinta años y si la población crece, las plantas pequeñas se las pueden cambiar a una comunidad más pequeña y en esta poner una más grande, el ing. ya está trabajando en eso, le dije que prepare un informe técnico, con fotografías para hacerles conocer a ustedes. Ab. Edison Chávez.- Ahora que se va aprobar el nuevo presupuesto no olvidarse de hacer constar eso. Sr. Alcalde.- si, la planta de tratamiento de abajo y la planta de agua de aquí es urgente, eso Sres. Concejales quería informarles y otros temas que les voy a pasar por escrito. **OCTAVO PUNTO: Clausura.-** Siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Luis Yáñez Cedillo, en calidad de Alcalde, clausura esta sesión. Para constancia, firman en unidad de acto, el Sr. Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**



**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **jueves 26 de noviembre de dos mil veinte**, con observaciones de digitación.- lo Certifico.

Pucará, 26 de noviembre de 2020

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO**